REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
47001405300220220020900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Alfredo Antonio Vives Caballero	Blas Guillermo Garcia Daza, Otros., Pedro Francisco Celia Nigrinis	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220020300	Procesos Ejecutivos	Banco Compartir S.A.	Gina Marcela Salcedo Retrepo	29/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220220020300	Procesos Ejecutivos	Banco Compartir S.A.	Gina Marcela Salcedo Retrepo	29/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300620200050300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Alexander Quintero , Alotel Comunicaciones	29/07/2022	Auto Decide - Aceptar La Subrogación Que Hace La Ejecutante Banco Davivienda S.A. S.A. Al Fondo Nacional De Garantías S.A., De La Obligación Respaldada

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

					Con El Pagaré No. 466937, Para Todos Los Efectos Legales Indicados En Los Artículos 1666, 1668 Numeral 3, 1670 Inciso 1, 2361, 2395 Inciso 1 Del Código Civil, Hasta La Suma De 16.225.0401.00 , De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Reconózcase Al Fondo Nacional De Garantías S.A. Como Sustituto De La Sociedad Banco Davivienda S.A., En Condición De Subrogatario Legal De Éste Por Lo Pagado Y Hasta El Monto Previamente Señalado. En Tanto Que Banco Davivienda S.A. Seguirá

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

					Como Ejecutante Por El Saldo Insoluto. Reconocer A La Doctora Martha Lucia Quintero Infante, Identificada Con C.C. 32.608.711 Y T.P. N 84.831 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada Judicial Del Fondo Nacional De Garantías S.A., En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido. Negar, El Reconocimiento De Personería, Requerido Por El Dr. Eduardo Jose Misol Yepes, De Conformidad Con Las Razones Expuesta En Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

47001405300220220021800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jonathan Jose Rodas Arias	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220021700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Manuel Enrique Miranda Vanegas	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220020700	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Teresa De Jesus Licona Perez	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220021200	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Eucaris De La Rosa	29/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220220021200	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Eucaris De La Rosa	29/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300720200051900	Procesos Ejecutivos	Emilson Segundo Ternera Pabon	Solma Estela Nieto Borrego	29/07/2022	Auto Decide - Avóquese El Conocimiento De La Demanda Instaurada Por El Señor Emilson Segundo Ternera Pabon, Contra La Señora Solma Estela Nieto Borrego, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Déjese Sin Efecto El Acto De

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

					Notificación Efectuada Por El Polo Activo, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. Requierase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación En Debida Forma De La Demandada Solma Estela Nieto Borrego, So Pena De Decretarse El Desistimiento Tácito Del Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Art. 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220021600	Procesos Ejecutivos	Pra Group Colombia Holding	Ivonne De Jesus Escobar Parra	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220018400	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Luis Fernando Cardona Rios	Orlando Manjarrez Bermudez	29/07/2022	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
47001405300220220020200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Julio Cesar Ropero Danies Y Otro	Luis Carlos Ropero Alvarez	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220160062500	Verbal	Hernan De Jesus Cuartas Palacio	Edificio Marina	29/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
47001405300220220008000	Verbales De Menor Cuantia	Carmenza Cadavid Lonoño	Juan Jose Olivella Angulo, Caribe Inmobiliario S.A.S	29/07/2022	Auto Rechaza
47001405300220220017000	Verbales De Menor Cuantia	Jairo Alfredo Mendoza Solano	Otros., Arquitectura Y Construcciones Mm Del Caribe S.A.	29/07/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300620210036700	Verbales De Menor Cuantia	Nurys Del Socorro Arcella Morales	Ruthber Antonio Escorcia Caballero, Diana Marcela Weeber	29/07/2022	Auto Requiere - Requierase A La Parte Activa Para Que Dentro De Los Diez Días Siguientes A La Notificación De Este Auto, Proceda A Acreditar El Pago De La Caución Establecida En Esta Providencia, La Cual Es Equivalente Al Veinte (20) De Las Pretensiones Propuestas En El Libelo. Es Decir, Sobre La Suma De Cuarenta Y Siete Millones Quinientos Mil Pesos M.L.C (47.500.000)
47001405300220220021000	Verbales De Menor Cuantia	Yimi Alexander Pacazuca Moreno	Axa Colpatria Seguros Sa, Banco Itau - Corpbanca	29/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 99 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

bdfb73ab-f33c-4682-95c7-9844bfaac9e8